



IMCFD/CT/S.04/2022

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día 06 de octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, en que tuviera verificativo la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación: Lic. Marco Rene Loya Cárdenas, Jefe de Oficina de Planeación y Presidente del Comité; C. Norma Alicia Corral Santillán, Jefe de la Oficina de Apoyos y Gestión Social y Secretaria del Comité de Transparencia y el C. Jaime Omar Arredondo Aragonez, Jefe del Departamento de Infraestructura, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia.

Previo el pase de lista antes referido y debidamente instalada la Sesión, el Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de lista e instalación.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de los Acuerdos del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, de confirmar la determinación de elaboración de versiones públicas de lo que a continuación se menciona:
 - **FRACCIÓN XI:** Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación:

CARMEN PACHECO MARÍN Y ABRAHAM DÍAZ MARÍN

- **FRACCIÓN XXVI:** Personas que usan recursos públicos, de los que a continuación se señala:

GUILLERMO MARTÍNEZ PIÑA Y CARLOS NICOLÁS DURÁN

Marco Rene Loya

N. Corral

[Firma]



IMCFD/CT/S.04/2022

- **FRACCIÓN XXVII:** las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificándolos titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos de los que a continuación se señala:

CONTRATOS CRD-2, CRD-3, CRD-5, CRD-6, CRD-8, CRD-14, CRD-16, CRD-19, CRD-20, CRD-21, CRD-22, CRD-23, CRD-24, CRD-25, CRD-26, CRD-27, CRD-28, CRD-30, CRD-31, CRD-32, CRD-35, CRD-36, CRD-37, CRD-39, CRD-40, CRD-41, CRD-43, CRD-45, CRD-50, CONVENIO FAPCUU S.A. DE C.V. CARRILLEROS, CONVENIO FAPCUU S.A. DE C.V. CAUDILLOS, CONVENIO DORADOS.

Puesto a consideración dichos proyectos y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia y declara concluida la Sesión, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 06 de octubre de 2022.

PRESIDENTE

Marco E. Loya

**LIC. MARCO RENE LOYA CÁRDENAS
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN**

SECRETARIA

Norma A. Corral

**C. NORMA ALICIA CORRAL SANTILLÁN
OFICINA DE APOYOS Y GESTIÓN SOCIAL**

VOCAL

C. Jaime Omar Arredondo Aragonés

**C. JAIME OMAR ARREDONDO ARAGONEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA**